

21 de enero de 2026

Subasta No. 2

UVR: 397.4646

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
22-ene-31	5	5.700%	6.250%	5.975%	<b>5.970%</b>	6.000%	6.089%	108.717	6.50%	5.982%	1.173
20-mar-41	15	5.900%	6.380%	6.140%	<b>6.148%</b>	6.215%	6.243%	93.071	5.00%	6.197%	4.871
19-may-55	29	5.900%	6.465%	6.183%	<b>6.179%</b>	6.300%	6.318%	91.075	5.25%	6.642%	4.376
1-feb-62	36	5.900%	6.472%	6.186%	<b>6.160%</b>	6.190%	6.233%	111.177	6.50%	6.277%	11.714

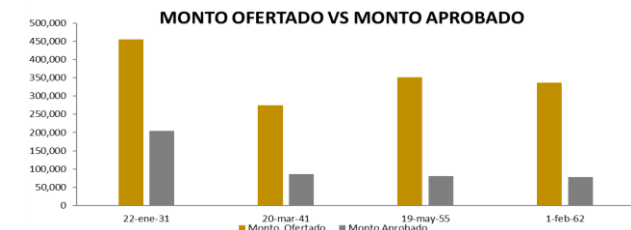
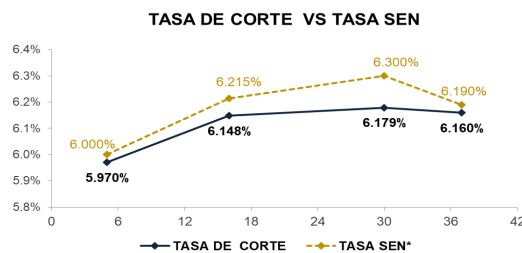
\*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA  
TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta  
TAIL pb: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER*
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
22-ene-31	423,679,775,158	455,574,388,631	188,580,259,187	205,018,800,380	
20-mar-41	301,953,061,691	274,852,774,404	93,282,159,368	86,818,638,545	
19-may-55	400,361,719,469	351,185,289,467	88,351,611,005	80,466,229,723	
1-feb-62	315,433,073,600	336,522,928,901	69,998,285,635	77,821,994,021	
<b>TOTAL</b>	<b>1,441,427,629,918</b>	<b>1,418,135,381,403</b>	<b>440,212,315,195</b>	<b>450,125,662,669</b>	<b>4.7</b>

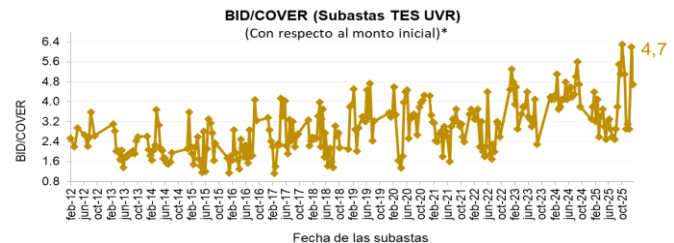
\*Relación ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS	OFERTAS APROBADAS	% APROBADO	% APROBADO
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	402,453,575,659	411,477,223,177	91.42%	91.41%
CORPORACIONES FINANCIERAS	27,822,124,535	28,409,413,550	6.32%	6.31%
COMISIONISTAS DE BOLSA	9,936,615,000	10,239,025,941	2.26%	2.27%
<b>TOTAL</b>	<b>440,212,315,195</b>	<b>450,125,662,669</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



DISTRIBUCIÓN DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS



**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME**

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spread y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando este lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada a los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.